

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERETARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARIA EJECUTIVA

Santiago de Querétaro, abril 07 de 1997.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracción XVI, 70 fracciones I, II y, 71 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, me permito convocarlo a sesión ordinaria del propio Consejo, la que tendrá verificativo el próximo día 11 de los corrientes, a las 18:00 horas, en la Sala de Sesiones de este Consejo General, ubicada en Carrizal 11, Col. Carrizal en esta ciudad, y bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I.-** Verificación del quórum, declaración de existencia legal del mismo, e instalación de la sesión.
- II.-** Aprobación del orden del día propuesto.
- III.-** Aprobación del acta de sesión ordinaria de 7 de marzo del presente y, extraordinarias de 13 de marzo y 1 de abril del presente.
- IV.-** Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V.-** Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI.-** Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VII.-** Acuerdo relativo al envío del informe trimestral del ejercicio presupuestal del Instituto Electoral de Querétaro, a la Legislatura del Estado.

- VIII.-** Dictamen que rinde la Comisión de Organización Electoral, relativo a las memorias contables presentadas por los partidos políticos, respecto de sus ingresos y egresos correspondientes al ejercicio de 1996.
- IX.-** Determinación de la insaculación de ciudadanos para la integración de mesas directivas de casilla.
- X.-** Acuerdo relativo a la propaganda electoral, para las campañas de Gobernador del Estado.
- XI.-** Asuntos Generales.

De no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 19:00 Hrs., del mismo día.

Lo anterior con fundamento en lo previsto por el artículo 72 de la Ley Electoral del Estado.

A T E N T A M E N T E:

LIC. JUAN RICARDO RAMÍREZ LUNA
Secretario Ejecutivo del Consejo General.

Anexos .- Acta de sesión ordinaria de 7 de marzo de 1997
 .- Acta de sesión extraordinaria de 13 de marzo de 1997
 .- Acta de sesión extraordinaria de 1 de abril de 1997.